



Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores

---*---

Asunción, 26 de agosto de 2015

Señor Presidente
Senador Mario Abdo Benítez
Honorable Cámara de Senadores
Presente

De nuestra mayor consideración:

No dirigimos al Señor Presidente, y por su intermedio a los demás miembros de esta Honorable Cámara, a los efectos de presentar el adjunto Proyecto de Resolución: "POR EL CUAL SE SOLICITA INFORME A ^{LA} AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES)", de conformidad a lo dispuesto en el artículo 192 de la Constitución Nacional.

Apelando el acompañamiento de los señores Senadores, hacemos propicia la ocasión, para reiterarle nuestra más alta y distinguida consideración.

Esperanza Martínez
Senadora de la Nación

Blanca Ovelar
Senadora de la Nación

Blanca Lila Mignarro
Senadora de la Nación

Desirée Masi
Senadora de la Nación

Arnoldo Wiens
Senador de la Nación

$\frac{1}{4}$



Abg. Erica Hoami Vargas
Mesa de Entrada - Sría. General
H. Cámara de Senadores



Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores

---*---

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

“POR EL CUAL SE SOLICITA INFORME A AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES)”

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Art.- 1º. Solicitar informe a la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) respecto a los siguientes puntos:

- a. Señalar las evaluaciones externas sobre la calidad académica de instituciones de educación superior, realizadas por la Agencia, desde su creación hasta la fecha.
- b. Cuáles son las instituciones que solicitaron servicios de la ANEAES como órgano consultivo en materia de evaluación y acreditación relativa a la educación superior, desde su creación hasta la fecha.
- c. Cuáles son las carreras de grado y programas de postgrado acreditados en calidad académica por la Agencia, señalando en cada caso las instituciones afectadas.
- d. Cuáles son las carreras de grado y programas de postgrado en proceso de evaluación y acreditación en calidad académica, señalando en cada caso las instituciones afectadas.
- e. Cuáles son las carreras de grado y programas de postgrado que no fueron acreditados en calidad académica y los que postergaron su acreditación, señalando en cada caso las instituciones afectadas.
- f. Cuáles son los medios utilizados para la difusión pública oportuna sobre las carreras y programas acreditados.
- g. Cuáles son los vínculos con organismos nacionales o extranjeros en materia de cooperación financiera o técnica.
- h. Cuáles son los dictámenes técnicos emitidos sobre los proyectos académicos de nuevas carreras e instituciones a solicitud del CONES;
- i. Si ya cuentan con el Registro Nacional de Pares Evaluadores por áreas disciplinarias o profesiones.
- j. Si verifican periódicamente el desarrollo de los proyectos institucionales, a solicitud del CONES y de conformidad a la ley.



Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores

---*---

- k. Cuáles son las tarifas establecidas para la realización de procesos de evaluación externa, de acreditación y de elaboración de informes técnicos en los casos en que fueran requeridos por personas físicas o jurídicas, y detallar bajo qué concepto, desde la creación de la Agencia hasta la fecha.
- l. Si han designado al personal técnico y administrativo por concurso de títulos, méritos y aptitudes.
- m. Nómina de funcionarios contratados, permanentes y comisionados con sus respectivos cargos, asignaciones de salarios, gastos de representación, responsabilidad en el cargo y viáticos desde el año 2012 hasta la fecha.

Art.- 2°. El informe será suministrado en el plazo de 15 días a partir de la fecha de recepción de la presente Resolución.

Art.- 3°. De forma

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES A
LOS.....DIAS DEL MES DE..... DEL AÑO DOS MIL QUINCE.



Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores

---*---

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La crítica situación que atraviesa la Educación Superior en el país tiene como víctimas directas a los jóvenes, quienes buscando el sueño de convertirse en profesionales, y convencidos de que a través del título universitario accederán a un trabajo digno y bien remunerado, son estafados en su buena fe por instituciones con paupérrimos contenidos académicos, disfrazando sus verdaderos intereses lucrativos.

La AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES), ha sido creada por Ley en el año 2003 y es uno de los organismos del Estado directamente comprometido con la Educación Superior, tal es así que el presente proyecto pretende tener conocimiento sobre los resultados y el funcionamiento de dicha institución, conforme a una de las atribuciones del Congreso: el de velar por la observancia de las leyes.

[Handwritten signatures and marks]